

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA374-2023

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL  
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

**CERTIFICO:**

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 25, celebrada el día martes 19 de septiembre de 2023, en el Punto No. 9 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (8 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que propone la entrega del Premio Municipal al Mérito Deportivo 2023 en dos modalidades y se publiquen las bases para su participación.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SÍNDICO	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR			INASISTENCIA
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco autoriza la convocatoria anexa, que contiene las bases para la entrega de **LA PRESEA AL MÉRITO DEPORTIVO**, se otorgará a dos deportistas, entrenados o instituciones, uno en deporte convencional y otro en deporte adaptado, que por su dedicación y esfuerzo han representado en forma destacada al municipio en eventos de alto nivel competitivo, en sus respectivas disciplinas. Dicho premio deberá incluir una presea y un incentivo económico.

**SEGUNDO.-** Se turna a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, para que una vez que Secretaría General remita las propuestas recibidas, analice la procedencia de las solicitudes y emita dictamen para que en Sesión Ordinaria o Extraordinaria, el Pleno del Ayuntamiento delibere y designe el otorgamiento de **LA PRESEA AL MÉRITO DEPORTIVO**.

**TERCERO.-** Se autoriza la celebración de Sesión Solemne para la entrega de **LA PRESEA AL MÉRITO DEPORTIVO**, para el día lunes 20 de noviembre de la presente anualidad, dentro de Sesión Solemne, en el recinto oficial del Palacio de Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Se instruye a la Secretaria General y Departamento de Comunicación Social para que se sirvan dar difusión a la convocatoria.

**QUINTO.-** Se hace del conocimiento de la Secretaria General para que realice la recepción de las propuestas y una vez concluido el plazo de la convocatoria, remita por oficio las propuestas a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal.

**SEXTO.-** Se instruye al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que realice los ajustes presupuestales necesarios para dar la suficiencia presupuestal para el cumplimiento de la presente iniciativa y erogue los recursos necesarios para la realización de las preseas, para la realización del evento de la entrega, así como un estímulo económico para los ganadores.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"  
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 19 de septiembre del 2023.



**LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL  
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL  
MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL QUE PRESIDE  
EL REGIDOR PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN:  
ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN  
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD QUE  
PRESIDE EL LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA:  
ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ  
LIC. CESAR ALBERTO ISABELES GUERRERO

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE  
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA  
CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

VPR/mgv